



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO

A V I S O

Se hace del conocimiento al público en general, que el inicio de la Sesión Pública de Resolución a celebrarse el día de hoy en punto de las 10:00 horas, se difiere para celebrarse a las 12:00 horas de este mismo día. Lo anterior de conformidad a lo dispuesto por los artículos 15 fracciones III y XV de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, y 29 fracción III del Reglamento Interno que rige a este Tribunal Electoral.

A T E N T A M E N T E

Guadalajara, Jalisco, 10 de febrero de 2020

MAGDO. TOMÁS VARGAS SUÁREZ
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE JALISCO

ÁLVARO ZUNO VÁSQUEZ
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS